

gió á San Luis Potosí para organizar las fuerzas. Procurando Santa-Anna hacerse prontamente de recursos, dirigió á la Cámara de diputados una iniciativa el 25 de Julio, solicitando se le concediesen facultades extraordinarias para imponer las contribuciones que juzgase necesarias, y aumentar la cuota de las que ya existian. No creyó prudente el Congreso conceder lo que se le pedia, porque tal concesion hubiera equivalido á declarar árbitro de las fortunas de los particulares á solo un hombre. La negativa ofendió terriblemente á Santa-Anna, y desde aquel dia se vió atacado el Congreso por una parte de la prensa adicta al Gobierno. Los diputados, en concepto de los autores de los artículos y folletos partidarios del Gobierno, no eran mas que hombres de miras ruines que se oponian á que el Gobierno llevase sus armas á donde el enemigo extranjero anhelaba dominar.

1844. Atacados los diputados por el mismo *Diario del Gobierno*, tuvieron una sesion secreta el 1.º de Agosto, en que se leyó el dictámen de la Comision de gobernacion con respecto á los artículos injuriosos al Congreso por aquel periódico. Se pidió al Gobierno el reglamento sobre imprenta, que prescribia que los editores del *Diario del Gobierno* habian de estar de acuerdo en lo que publicasen, con el ministro, á fin de que éste fuese responsable de lo que en él se publicase; pero se contestó por el Ministerio, que aquel reglamento se habia cambiado, y nada consiguió el Congreso. Por el contrario, nuevos impresos vieron la luz pública dirigiendo nuevos insultos á los diputados, y no faltó quien propusiese á Santa-Anna por dictador, presentando la existencia de las

Cámaras como perniciosa y contraria á los intereses de la patria. A causa de las contestaciones cruzadas entre el Congreso y el Gobierno, dejó el Sr. Baranda el ministerio y entró en su lugar D. Crescencio Rejon, hombre de talento, enérgico y de gran capacidad. Durante este tiempo, Santa-Anna, que tenia su residencia en Tacubaya, pintoresca poblacion situada á una legua de la capital, solicitó licencia del Congreso para marchar á su hacienda de Manga de Clavo, y ver el estado que guardaban sus intereses, pues la muerte de su esposa, acaecida el 22 de Agosto, le ponía en el deber de arreglar sus negocios de familia. El Congreso concedió la licencia, y aprobada por el Senado, Santa-Anna se puso en camino el 12 de Setiembre, siendo saludado al salir, por salvas de artillería, cohetes voladores y repiques de campanas. Quedó ocupando su lugar el Sr. Herrera, á quien, segun disponian las bases orgánicas, le correspondia el mando como presidente del Consejo de gobierno. Pero su mando solo debia durar hasta la llegada del general Canalizo, que se hallaba en San Luis Potosí, y que fué elegido por el Senado para gobernar durante la ausencia de Santa-Anna.

El 18 de Setiembre, seis dias despues de la salida de Santa-Anna, se presentó en la Cámara de diputados el Ministerio á solicitar lo que de antemano habia resuelto de acuerdo con aquél. El objeto fué excitar á los diputados á que acordasen un préstamo de otros diez millones de duros que eran indispensables para atender tanto á la guerra de Tejas como para cubrir otros gastos de notoria importancia. El ministro Rejon manifestó que la Ingla-

terra y la Francia habian señalado al Gobierno un año de plazo para hacer volver á la obediencia á Tejas, y que ambas, de no verificarse así, intervendrian en el asunto; añadió que las Californias estaban invadidas por mas de dos mil aventureros, y que tanto para llevar con éxito la guerra á Tejas como para equipar á los nuevos batallones formados últimamente, era indispensable aquella suma. Teniendo en consideracion las comisiones los extraordinarios impuestos que pesaban sobre el pueblo, y el decreto reciente imponiendo á los propietarios cuatro millones de duros, no pudo convenirse con aquella pretension del Gobierno; y la segunda Comision de hacienda se opuso absolutamente al préstamo de los diez millones de duros que se solicitaban. El país entero bendijo aquella negativa del Congreso, que le salvaba de sacrificios que ya le eran casi del todo imposible prestar.

El 21 de Setiembre prestó el general D. Valentin Canalizo el juramento de presidente interino que lo habia desempeñado durante su llegada el Sr. Herrera. El público vió prestar el expresado juramento con la mayor indiferencia. Sabia que Canalizo no haria nada que no estuviese dispuesto por Santa-Anna ó fuese de la aprobacion de éste, y por lo mismo nada esperaba de él. Los negocios respecto de la cuestion de Tejas, tomaron por este tiempo un aspecto serio, pues el Gobierno se habia propuesto obrar con actividad sobre aquella provincia rebelde. El general D. Adrian Woll, que mandaba, como tengo referido en páginas anteriores, las tropas que se hallaban en Nuevo Méjico, anunció á Mr. Houston, que era el presidente de Tejas, que iba á romper las hostili-

dades. Houston se manifestó indignado de que un general, y no el mismo presidente Santa-Anna, le hiciese saber lo resuelto, y pasó al Gobierno de Méjico una comunicacion, manifestando la extrañeza que le habia causado aquel procedimiento. En esto el Gobierno mejicano obró con la dignidad que le correspondia, pues obrar de la manera que pretendia Mr. Houston, hubiera equivalido á reconocerle por igual en categoria, y no por rebelde.

1844. El impuesto de los cuatro millones de duros se iba cobrando entretanto con alguna dificultad. En la capital se llevó con todo rigor el cobro; pero en las poblaciones en que no habia fuertes guarniciones, se oponia alguna resistencia al pago. En Tlapa, Tixtla, Chilapa y en otros puntos del Sur de Méjico, se declararon los habitantes en rebelion contra el Gobierno por causa de la contribucion de capitacion, y resueltos á no pagarla, se levantaron en masa los indios para luchar contra las tropas que enviase el Gobierno. Este hizo que saliese al siguiente dia de recibida la noticia del pronunciamiento, un batallon de artillería y obuses de montaña para reunirse á la tropa del general Bravo que se hallaba en Tixtla, de donde habia arrojado á los rebeldes. El comandante general de Oajaca así como el de Puebla, recibieron al mismo tiempo órdenes de contribuir con sus fuerzas á sofocar la revolucion. Los indios, sin intimidarse, se extendieron por varias poblaciones, y aunque fueron derrotados en varios encuentros, no por eso dejaron las armas. A complicar la crítica situacion del Gobierno vino una noticia altamente alarmante para él. Aquella

noticia, que se difundió con extraordinaria rapidez por toda la ciudad en los primeros dias del mes de Noviembre, era la de haberse pronunciado en Guadalajara el general D. Mariano Paredes Arrillaga.

El Gobierno trató de ocultar aquella, para él, fatal nueva; pero las disposiciones que tomó reforzando las guardias de palacio, ocupando con piquetes de tropa las torres de la Catedral, de la Profesa, de San Francisco y de otros edificios dominantes, indicaban bien claramente al público, no solo la verdad de lo que habia oido, sino el temor que abrigaba el Gobierno de que en Méjico se secundase el pronunciamiento. Comprendiendo al fin que callar la verdad era darle mayor cuerpo á la importancia de la revolucion, insertó en el *Diario del Gobierno* del dia 9 de Noviembre una proclama en que, dando noticia del hecho, se presentaba á los promovedores del movimiento revolucionario como á enemigos de la patria que provocaban nuevos conflictos cuando estaba amenazada de una guerra extranjera. La proclama estaba escrita con talento y energía: presentaba al general Paredes como á un militar indigno de llevar el uniforme del ejército mejicano, y se le pintaba como á un mal patricio que no tenia otro

1844. objeto mas que el innoble de prohibir que se llevase la guerra á Tejas en vez de combatir contra los enemigos de Méjico, como tenia orden de hacerlo, y que les favorecia promoviendo la guerra civil. Si hubiera sido otro hombre el autor de aquella proclama, el pronunciamiento de Paredes hubiera alcanzado la execracion de todos los habitantes del país; pero viniendo de los labios de Santa-Anna, nadie creyó en la sinceridad de ella. Por el con-

trario, el pueblo abrumado por los empréstitos, juzgó que el plan de Paredes era derribar á un Gobierno dilapidador que tenia sin recursos al ejército para poder emprender la campaña, y que separado Santa-Anna del poder, la hacienda marcharia mas abundante y con menos exigencias. La nacion sabia que los cuatro millones de duros que se le habian exigido últimamente, como subsidio de guerra, habian desaparecido antes de haber sido recaudados, con utilidad de algunos hombres que comercian con las necesidades de los Gobiernos. Veia el desbarajuste introducido en las oficinas, jubilando á empleados aptos para colocar á otros que no tenian mérito ninguno reconocido; presenciaba prodigar grados militares á los menos acreedores; improvisar capitanes y hasta coroneles á personas que se habian ocupado en carreras muy ajenas á las armas, con desagrado de los buenos generales, jefes y excelente oficialidad que habia en el ejército; contemplaba la miseria de las desgraciadas viudas de militares completamente desatendidas por el Gobierno; relajada la organizacion de la hacienda pública; á la nacion en bancarrota; rodeado el tesoro de acreedores inexorables, de insaciables agiotistas; derrochados los caudales públicos; gastados mas de sesenta millones de duros; agobiado el clero con exorbitantes y frecuentes préstamos; amenazada la propiedad particular con otros diez millones de duros que pretendia imponerle; atropellada la Constitucion, y muertos el comercio y la industria. Sí, la nacion presenciaba el doloroso cuadro que acabo de trazar, y la proclama del Gobierno no encontró eco en la sociedad, amaestrada en los desengaños: todo lo contrario, creyó

1844. que aquella proclama desfiguraba los hechos, y que éstos llevarian el sello de la legalidad.

No se engañó el público en su juicio. El pronunciamiento de Guadalajara no se efectuó sino despues de que el Gobierno desatendió la justa iniciativa elevada á las Cámaras por la ilustrada Asamblea departamental del departamento de Jalisco. Aquella Asamblea, celosa del bien de sus conciudadanos, pedia, en su iniciativa, que se hiciese efectiva la responsabilidad del Gobierno provisional como prescribia la sexta base de Tacubaya; que se derogase el decreto dado el 21 de Agosto del año anterior que impuso una nueva contribucion para la guerra de Tejas; contribucion que no estaban los pueblos en posicion de pagar por los muchos impuestos que pesaban sobre ellos; y que se hiciesen á las bases de Tacubaya las reformas que las Cámaras juzgasen convenientes. Lo que motivó esta iniciativa, y que, desatendida por el Gobierno, provocó luego la revolucion á mano armada, fué un préstamo de ciento cincuenta mil duros, exigido por el Gobierno á la tesorería de aquella ciudad para pagar á algunos individuos por negocios hechos con ellos. Exhausta como estaba aquella tesorería por las gruesas cantidades que antes habia sacado de ella el Gobierno, no tenia en caja mas que ocho mil duros que estaban destinados para organizar un batallon que debia enviar el general Paredes á Sonora, para poner dique á los excesos que estaba cometiendo en aquel punto el general Urrea. Todos los miembros de la tesorería se indignaron con las nuevas pretensiones del Gobierno, y resolvieron lo que llevaron á efecto; esto es, pedir á las Cámaras que obligase al Gobierno á dar cuenta

de la inversion de los caudales, haciendo efectiva la responsabilidad de todos sus actos segun su compromiso contraido por la sexta de las bases del plan de Tacubaya. Por las mismas vías legales y pacíficas, elevó la Asamblea departamental de Querétaro á la Cámara de diputados de la nacion, otra iniciativa semejante á la de Guadalajara, por medio del gobernador D. Sabas Antonio Dominguez; pero sin contar con el apoyo de la fuerza, y sin que ésta tomase parte ninguna. La Asamblea de Guadalajara y de Querétaro usaban de un derecho legal que les concedian las mismas bases orgánicas. Acatar aquel derecho y presentarse á las Cámaras á dar cuenta de sus actos, hubiera sido de parte de Santa-Anna un hecho justo que le hubiera enaltecido, pues á la vez que argüia su sola presentacion la rectitud de sus providencias, daba un ejemplo patente de que respetaba la ley. Al obrar de distinta manera; al desatender el Gobierno las iniciativas; al negarse abiertamente á obsequiar su justo deseo, y al declararlas rebeldes, no consiguió otra cosa que dar mas fuerza á la opinion pública, que le acusaba de impureza en la inversion de las grandes sumas de dinero que habia recibido el Gobierno.

1844. No bien llegó á noticias del pueblo de Guadalajara lo que exigia Santa-Anna, cuando empezó á murmurar, á formar grupos y á manifestarse en rebelion. Sus autoridades, á quienes habia ocurrido una parte de la sociedad escogida, clamando contra la nueva contribucion, se reunieron inmediatamente; redactaron la iniciativa de que he hablado, y la enviaron, como queda dicho, á los diputados al Congreso general. No habiendo alcanzado el

objeto que la Asamblea departamental deseaba, la revolucion era su consecuencia, y la revolucion se efectuó. El comandante general de las armas D. Pánfilo Galindo, por cuyo conducto se elevó á las Cámaras la iniciativa de la Asamblea departamental, se manifestó desde el principio, de acuerdo con las observaciones de ésta, y dispuesto á hacer cumplir por medio de la fuerza de las armas lo que la justicia reclamaba imperiosamente del Gobierno. Tomada esta resolucion, reunió á los jefes y oficiales, les manifestó lo que pasaba, les leyó unas proposiciones que habia extendido, que estaban en consonancia con la iniciativa, y pidió que las firmasen los que las juzgasen convenientes. Todos, sin excepcion, suscribieron las disposiciones, y en seguida se invitó al general de division Don Mariano Paredes y Arrillaga, que se encontraba en Guadalajara, para que se pusiera, si participaba de la opinion de los que habian suscrito las expresadas condiciones, á la cabeza de las fuerzas. El general Paredes aceptó, y la ciudad se puso en estado de defensa, reinando en ella el mayor entusiasmo.

Santa-Anna, al tener noticia del pronunciamiento de Guadalajara, se alarmó: comprendia toda la influencia que Paredes ejercia en el ejército, y se propuso sofocar la revolucion marchando á combatirla él mismo. Paredes conocia la actividad de Santa-Anna, y trató de exaltar los ánimos del pueblo para poder oponerle una vigorosa resistencia. Para conseguirlo, dió una proclama en que pintaba con los mas palpitantes colores aquellos actos de su administracion que mas en pugna se encontraban con las bases orgánicas. Terribles eran las acusaciones que en

ella le dirigia, y altamente duros los epitetos que le aplicaba. Las pasiones políticas son el lente de aumento que da proporciones colosales á los actos mas ligeros de los contrarios. Los cargos que en esa proclama hacia Paredes al hombre que se hallaba en el poder, se apartaban, por su exageracion, de la justicia. El mismo Paredes no podia estar persuadido de que los merecia en el grado terrible en que los presentaba. El caudillo principal que habia elevado á la presidencia tres años antes, derrocando á Bustamante, habia sido el mismo Paredes. Al elevarlo, debió haber tenido un concepto favorable del hombre á quien anhelaba que le confiase la nacion sus altos destinos; conocia su vida pública, y debió tener la conciencia de que en ella no se contaban hechos que pudieran nivelarle con la de los tiranos que han dejado en la historia un triste renombre.

Nada ignoraba Santa-Anna de lo que pasaba en Guadalajara: tenia noticia de los elementos y fuerza con que contaban los pronunciados, y resolvió acabar con la revolucion antes de que cundiese por otras ciudades y departamentos.

A distraer por algunas horas la atencion de la política entre los habitantes de la capital de Méjico, vino la llegada de las Hermanas de la Caridad, cuya institucion era desconocida en Méjico, y venia á plantearse en la república. La protectora de estas hijas de San Vicente de Paul fué la señora condesa de la Cortina, y la recepcion que les hizo la ciudad entera, fué brillantísima. Entraron en la capital el 15 de Noviembre, poco despues del medio dia, en medio de un concurso numerosísimo que llenaba

las calles, y de otro no menor que ocupaba los balcones y las azoteas. Aquellas horas, como he dicho, fueron un paréntesis echado á la política; pero no bien se satisfizo la curiosidad pública, cuando los acontecimientos políticos volvieron á ocupar por entero á todos los habitantes de la capital. Las esperanzas de un cambio de Gobierno estaban puestas en el pronunciamiento de Guadalajara. Las del Gobierno en sostenerse, se cifraban en la actividad y en la influencia del general Santa-Anna. El general Basadre, que acababa de ser nombrado ministro de la Guerra por renuncia de D. Ignacio Reyes, para manifestar el poder del Gobierno y neutralizar el efecto que habia producido el levantamiento de Guadalajara, se presentó el 26 de Noviembre al Congreso para dar cuenta de los triunfos que el general Bravo habia alcanzado sobre los indios del Sur. El pueblo, que ocupaba las galerías y que comprendió el objeto del ministro, levantó un murmullo que reveló la burla con que habia sido escuchado. Sabia desde el 14 del mismo mes, que Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes y otros puntos, se habian adherido al plan de Guadalajara, y por lo mismo comprendia la ninguna importancia que tenian los triunfos alcanzados en el Sur.

1844. El Gobierno, receloso, y desconfiando de algunas personas de suposicion, dió un paso imprudente que causó notable indignacion en las Cámaras. La medida fué faltar al sagrado de la correspondencia particular, abriendo en correos las cartas de los individuos que temia mantuviesen relaciones con los pronunciados. Llamados los ministros ante las Cámaras para que respondiesen sobre aquella acusacion que se le hacia al Gobierno, con-

testó el de Justicia, D. Manuel Baranda, que no tenia noticia ninguna de aquel hecho; pero el de Hacienda, D. Antonio de Haro y Tamariz, hizo ver lo contrario, diciendo al primero, que habia salido de su Ministerio una orden á los empleados en correos para que diesen cuenta de los extraordinarios que llegasen de particulares; pero que el administrador de correos, entendiendo mal la orden, habia suspendido la correspondencia ordinaria, motivo por el cual no era de extrañarse que muchos diputados no recibieran cartas de los departamentos pronunciados.

Entre tanto Santa-Anna, que comprendia que de la actividad y de la fuerza podria resultar su triunfo, se dirigió de su hacienda de Manga de Clavo á Méjico, y se puso al frente de las tropas que se dirijan á Querétaro. El Congreso, ofendido de que no se contase con él para tomar aquella resolucion, manifestó su disgusto. Entonces varios diputados, entre ellos Alas, Navarro y Piedras, hicieron una proposicion, pidiendo que los ministros dijese si el general Santa-Anna habia tomado el mando de las tropas por nombramiento del Gobierno interino de Canalizo, el cual no tenia facultades para darle el mando del ejército sin licencia de la Cámara. A este cargo contestó el Sr. Reyes, ministro de la Guerra, que el presidente interino no habia faltado á la Constitucion al dar el mando de las tropas, sin licencia del Congreso, al general Santa-Anna: «en primer lugar, agregó, porque no estando Santa-Anna en el poder ejecutivo, se consideraba, no como presidente de la república, sino como un simple general; y en segundo lugar, porque la Constitucion prohibia que el presidente mandara en persona las fuerzas

de mar y tierra, y Santa-Anna solo iba á mandar parte de estas últimas». Esta última razon provocó la hilaridad de los concurrentes á las galerías, y varios diputados pulverizaron los argumentos del ministro de la Guerra, y probaron que el Gobierno habia hollado la Constitucion dando á Santa-Anna el mando del ejército sin licencia de la Cámara. El ministro, vencido ante la terrible lógica del recto diputado D. José Llaca, no encontró razones que oponer, y el público, al verle derrotado, dejó escapar silbidos y expresiones de burla que indicaban la mala disposicion que habia contra el Gobierno. Indignado con aquellas demostraciones, el ministro se exaltó, y dijo con acento colérico, que aquellas ofensivas demostraciones del populacho hácia el Gobierno, reconocian por causa la liga hecha entre algunos diputados y los concurrentes para desconceptuar á los hombres encargados del poder.

1844. Aquellas palabras fueron acogidas con nuevos silbidos y burla, y el ministro se retiró justamente disgustado. Entonces se levantó la sesion pública, y se entró en secreta. En esta, el ministro fué acusado por varios diputados, y la acusacion pasó al gran jurado.

El antagonismo entre el Gobierno y el Congreso no podia ser mas pronunciado. El gabinete veia en el segundo un acusador de todos sus actos y esto le desconceptuaba en la opinion pública. El Gobierno juzgó que era indispensable disolver las Cámaras si se queria marchar sin tropiezo en el plan que se habia propuesto; pero aquello no pasó, por entonces, de un simple juicio.

Santa-Anna, rodeado de generales y seguido de una fuerza de caballería, se aproximaba entre tanto á la ca-

pital. El presidente interino Canalizo dió orden el dia 17 de Noviembre á todas las oficinas, para que á las cinco de la mañana del siguiente saliesen á recibir á Santa-Anna, vestidos de etiqueta, al Peñon, que dista tres leguas de Méjico. El 18, á las doce del dia, entró en la capital, en medio de las salvas de artillería, de los repiques de campanas y del incesante estruendo de los cohetes voladores. Aquella era una recepcion oficial, llena de fausto y de vida, que contrastaba notablemente con la fria que le daba la sociedad que anhelaba su caida. Antes de salir á campaña y recurrir á la fuerza de las armas, manifestó Santa-Anna, que su mas ardiente deseo era que terminase la guerra civil sin derramamiento de sangre. Pretextando tan noble objeto, dispuso que hubiese en la villa de Guadalupe, pueblo que, como tengo referido, dista una legua de la capital, una reunion de diputados y senadores. La junta se celebró, y en ella trató Santa-Anna de justificar todos sus actos, y en consecuencia, que ambas Cámaras influyesen en que los pronunciados dejasen su actitud hostil. En aquella sesion, que duró cuatro horas, se le hicieron cargos terribles por el Sr. Cuevas, entendido abogado y severo senador, que Santa-Anna escuchó sin alterarse; pero no habiéndose podido resolver nada, Santa-Anna se puso en marcha para Querétaro, confiando á las armas la resolucion de la lucha.

Entre tanto, los pronunciados de Guadalajara tomaban las providencias necesarias para recibir á sus contrarios. Las proclamas, las actas, los manifiestos y cuanto podia despertar el entusiasmo de las poblaciones pronunciadas, se repartía con profusion. Santa-Anna, seguido de un